

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

37772 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente y en las Diligencias Preparatorias núm. 41/04/19 instruidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 41 de A Coruña, se cita y llama al marinero Don DIEGO GÓMEZ FERNÁNDEZ, con D.N.I. 07.046.360 B, hijo de Antonio y M.^a Esther, nacido el día 26 de junio de 1983 en Cáceres, para que, en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria, se publique en el Boletín Oficial del Estado, deberá comparecer en este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 41, sito en A Coruña, Plaza de Santo Domingo núm. 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y Fuerzas de Seguridad que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Órgano Judicial.

A Coruña, 10 de septiembre de 2019.- Secretario Relator, María Santolaya Estefanía.

ID: A190049869-1